

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 21 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2025..

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 21 de mayo de 2025, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2025., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

PZ. RAMÓN Y CAJAL, 6 14071 CORDOBA

Telef. 957005400 Fax. 957005448



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 1/15	



TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 2/15	



Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 3/15	



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA

Fdo.: DOLORES SÁNCHEZ MORENO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 4/15	



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: OBRA PIA SANTISIMA TRINIDAD

CIF Entidad Solicitante: R1400159H

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000092-1

Puntuación: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: **PREVENCION DEL DETERIORO COGNITIVO**

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.107,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.107,80 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.576,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 38,37 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/12/2025 - 15/02/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de **1.576,28 Euros**

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

CIF Entidad Solicitante: G14607022

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000007-1

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: REDESCUBRIENDO EL MUNDO

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.335,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.485,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.850,00 euros.

Importe Concedido: 1.610,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 48,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 5/15	



Plazo de Ejecución: 01/09/2025 - 30/11/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.610,55 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE FERNAN NUÑEZ

CIF Entidad Solicitante: G14790463

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000019-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA ESTIMULACIÓN SENSORIAL ALZHEIMER

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.411,54 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.411,54 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.593,42 Euros

Porcentaje de Financiación: 46,71 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 28/02/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.593,42 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000234-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL Y FORMACIÓN TICs PARA PERSONAS MAYORES

Importe Solicitado: 9.657,96 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.605,87 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.307,61 euros.

- Gastos corrientes: 298,26 euros.

Importe Concedido: 1.522,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 31/08/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.522,37 Euros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DOLORES SANCHEZ MORENO

20/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L

PÁG. 6/15





5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

CIF Entidad Solicitante: P1404200F

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000257-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: SOledad

Importe Solicitado: 9.999,79 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.794,17 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.794,17 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.794,17 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 24/01/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 2.794,17 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC BAENA SOLIDARIA

CIF Entidad Solicitante: G14664502

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000166-1

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación a personas mayores en TICs. "Conectados al futuro"

Importe Solicitado: 8.313,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.484,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.050,00 euros.

- Gastos corrientes: 434,00 euros.

Importe Concedido: 1.115,71 Euros

Porcentaje de Financiación: 75,18 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 31/03/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.115,71 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION INTERNACIONAL APRONI

CIF Entidad Solicitante: G91116897

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000231-1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 7/15	



Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE APOYO A LA DEPENDENCIA Y AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES

Importe Solicitado: 9.726,24 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.337,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.241,83 euros.

- Gastos corrientes: 95,65 euros.

Importe Concedido: 1.267,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,8 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 31/08/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.267,93 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTROS ANGELES

CIF Entidad Solicitante: G14575534

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000269-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: GRUPOS DE AYUDA MUTUA PARA PERSONA CUIDADORAS EN EL ÁMBITO DEL ALZHEIMER

Importe Solicitado: 9.464,85 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.413,30 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.353,79 euros.

- Gastos corrientes: 59,51 euros.

Importe Concedido: 1.256,79 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 03/11/2025 - 18/11/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.256,79 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

CIF Entidad Solicitante: P1405600F

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000242-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de formación a personas mayores en TICs

Importe Solicitado: 5.306,50 Euros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DOLORES SANCHEZ MORENO

20/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L

PÁG. 8/15





Presupuesto Aceptado: 2.006,72 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.006,72 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.482,76 Euros

Porcentaje de Financiación: 73,89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 21/12/2025 - 20/06/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.482,76 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

CIF Entidad Solicitante: P1403800D

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000212-1

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: proyecto - Lucya - Lucena cuida y acompaña a sus mayores

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.500,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.200,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.300,00 euros.

Importe Concedido: 2.824,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 43,45 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 2.824,28 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC JESUS NAZARENO DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BAENA (CORDOBA)

CIF Entidad Solicitante: G14679369

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000176-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de intervención física y emocional a enfem@s de Alzheimer y sus Familias

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.888,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.888,24 euros.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 9/15	



- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.220,76 Euros
Porcentaje de Financiación: 64,65 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/08/2025 - 30/09/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.220,76 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER NUESTROS ANGELES
CIF Entidad Solicitante: G14575534
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000148-1
Puntuacion: 68
Objeto/Actividad Subvencionable: Movimiento y bienestar. Gimnasia terapéutica y tratamiento del dolor
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.477,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.430,16 euros.
- Gastos corrientes: 47,50 euros.
Importe Concedido: 1.220,76 Euros
Porcentaje de Financiación: 82,61 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/08/2025 - 21/09/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.220,76 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
CIF Entidad Solicitante: G14603450
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000096-1
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: Alimentación saludable en personas mayores para la prevención de úlceras por presión.
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 5.674,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 5.674,80 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 1.207,91 Euros
Porcentaje de Financiación: 21,29 %

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 10/15	



Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/08/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.207,91 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO
CIF Entidad Solicitante: P1405400A
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000041-1
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA A TU LADO 2025
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 12.100,32 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 12.100,32 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 2.523,82 Euros
Porcentaje de Financiación: 20,86 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 30/06/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 2.523,82 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: LARES-ANDALUCIA ASOC.ANDALUZA DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCION ALOS MAYORES-SECTOR SOLIDARIO
CIF Entidad Solicitante: G41787797
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000328-1
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: Mejorando la Comunicación con Personas con Demencia: El Poder de la Observación.
Importe Solicitado: 7.614,45 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.447,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 1.372,42 euros.
- Gastos corrientes: 74,62 euros.
Importe Concedido: 939,33 Euros
Porcentaje de Financiación: 64,91 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 30/06/2026

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 11/15	



Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 939,33 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTORO

CIF Entidad Solicitante: P1404300D

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000130-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: SALUD Y GÉNERO PARA MAYORES

Importe Solicitado: 4.192,81 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.116,33 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 720,00 euros.

- Gastos corrientes: 396,33 euros.

Importe Concedido: 1.116,33 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 31/03/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.116,33 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CASTRO DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: G14746796

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000044-1

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: VIVIR CON DIGNIDAD

Importe Solicitado: 8.345,49 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.020,26 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.000,26 euros.

- Gastos corrientes: 20,00 euros.

Importe Concedido: 767,37 Euros

Porcentaje de Financiación: 75,21 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2025 - 30/09/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 767,37 Euros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

DOLORES SANCHEZ MORENO

20/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L

PÁG. 12/15





18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

CIF Entidad Solicitante: P1405500H

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000045-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: 55 + CON VIDA PLENA

Importe Solicitado: 8.075,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.929,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.750,00 euros.

- Gastos corrientes: 179,74 euros.

Importe Concedido: 1.929,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/09/2025 - 15/06/2026

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.929,74 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC S RAFAEL ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIA

CIF Entidad Solicitante: G14453344

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000100-1

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: Fisioterapia y Terapia Ocupacional para personas con Alzheimer u otras demencias.

Importe Solicitado: 8.771,10 Euros

Presupuesto Aceptado: 897,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 897,10 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 688,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,74 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800011000 G/31R/48803/14 01, ejercicio 2025 por importe de 688,46 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA

CIF Entidad Solicitante: P1401700H

Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000053-1

Puntuacion: 54

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 13/15	



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MAYOR: "CONTIGO"
Importe Solicitado: 8.375,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.585,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 2.560,00 euros.
- Gastos corrientes: 25,28 euros.
Importe Concedido: 1.585,28 Euros
Porcentaje de Financiación: 61,32 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/11/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.585,28 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CABRA
CIF Entidad Solicitante: P1401300G
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000348-1
Puntuacion: 51
Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCIÓN PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SALUDABLE E INTEGRADOR
Importe Solicitado: 7.832,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 1.800,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 700,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.100,00 euros.
Importe Concedido: 1.515,08 Euros
Porcentaje de Financiación: 84,17 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 27/09/2025 - 18/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.515,08 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA
CIF Entidad Solicitante: P1403000A
Expediente SISS: (DPCO)720-2025-00000218-1
Puntuacion: 50
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MAYOR ¿CONTIGO ¿
Importe Solicitado: 9.799,80 Euros
Presupuesto Aceptado: 2.080,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 14/15	



- Gastos de personal: 1.880,10 euros.
- Gastos corrientes: 200,00 euros.
Importe Concedido: 1.875,36 Euros
Porcentaje de Financiación: 90,16 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 01/09/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1800011000 G/31R/46301/14 01, ejercicio 2025 por importe de 1.875,36 Euros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAMC3D43DM447HFRVJB774J42L	PÁG. 15/15	